

URGENTE

A todos los colegiados

A pesar de las peticiones y reuniones de nuestro Consejo General con el Ministerio de Educación, el Gobierno está incumpliendo la Declaración de Bolonia y el propio ordenamiento legal.

El Ministerio ha cedido a las presiones de grupos inmovilistas, celosos de sus privilegios trasnochados, que pretenden tener la exclusiva de las profesiones de ingeniería y arquitectura, y que muestran una actitud despectiva ante los títulos de primer ciclo universitario.

Es inadmisibile que el Gobierno no cumpla sus propias disposiciones, ya que el R.D 1393/2007 establece que las enseñanzas de Grado deben tener como finalidad la obtención, por parte del estudiante, de una formación generalista, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Ese mismo R.D señala que las enseñanzas de Máster deben tener como finalidad la adquisición de una formación de carácter especializado.

Es incomprensible que no se mantenga la denominación de “industrial” para el título de Grado como definitoria del ámbito en el que los ingenieros técnicos industriales son competentes legalmente; una denominación que define a la profesión desde hace 150 años.

La homologación de títulos de Ingeniero Técnico Industrial al nuevo título de Grado debe ser directa. Es evidente que si el título de Grado habilita para la profesión de ingeniero técnico industrial es un sinsentido exigir complementos de formación para el que ostenta ese título profesional y tiene un historial que le avala como tal.

Por otra parte, no se puede permitir la exigencia de determinados complementos de formación a los ingenieros técnicos industriales para obtener el título de Grado.

Ante esta postura del Ministerio de Educación, nuestro Consejo General de Colegios va a organizar una concentración ante el Ministerio **EN LA MAÑANA DE UN SÁBADO**. Desde el Consejo General nos piden que avancemos una estimación del número de colegiados que podrían participar en la misma.

Por ello, te ruego nos indiques, **antes del viernes 6 de noviembre a las 19 horas**, si es posible contar con tu presencia en esa concentración para comunicárselo al Consejo General, y organizar el transporte y la logística correspondiente.

En espera de tus noticias, recibe un cordial saludo.